

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

RESOLUCION No. 08-G-IJ- 0004086
WALTER MORQUECHO LANDIVAR
INTENDENTE JURIDICO DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL, (E)

CONSIDERANDO

QUE mediante Resolución No. 06-G-IJ-0005221 del 31 de julio del 2006 inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 29 de septiembre del 2006, se declaró la disolución y se ordenó la liquidación de la compañía **ALIMENTOS RÁPIDOS S.A. ALIMRAPSA**, empresa constituida con domicilio en la ciudad de Guayaquil, mediante escritura pública autorizada ante el Notario Vigésimo Noveno del cantón Guayaquil el 10 de enero de 2005, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 1 de junio de 2005;

QUE en virtud de la Resolución antes indicada, se designó como Liquidador al señor Ing. Boris Uscovich Guerrero, quien inscribió su nombramiento el 19 de octubre del 2006;

QUE mediante Resolución No. 07-G-IJ-0007140 del 29 de octubre del 2007 inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 1 de noviembre del 2007 se nombró liquidador al CPA. Francisco Crespo Pacheco quien inscribió su nombramiento en fecha 1 de noviembre del 2007;

QUE es atribución del señor Superintendente de Compañías designar y remover a los liquidadores;

En ejercicio de sus atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañías, mediante Resolución No. ADM-99071 de 1 de julio de 1999; y ADM-08139 del 3 de junio del 2008;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- NOMBRAR al señor Eco. Jorge Xavier Jaramillo Herrera en reemplazo del señor CPA. Francisco Crespo Pacheco para el cargo de Liquidador de la compañía **ALIMENTOS RÁPIDOS S.A. ALIMRAPSA "en liquidación"**, y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el estatuto social a fin de que efectúe las operaciones de liquidación.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Liquidador inscriba su nombramiento en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, en el término de diez días contados desde su aceptación.

ARTICULO TERCERO.- REMITIR copia de esta resolución al Delegado General del Servicio de Rentas Internas.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a

- 4 JUL 2008

Walter Morquecho L.
Ab. Walter Morquecho Landívar
INTENDENTE JURIDICO DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL, (E)

GEM/HMT/Anita
Exp. No. 119393

ACEPTO el nombramiento de Liquidador.- Guayaquil, a - 8 JUL 2008

Jorge Xavier Jaramillo Herrera
Eco. Jorge Xavier Jaramillo Herrera
C.C. 098432675-8

Juza
2008.07.03.

NUMERO DE REPERTORIO: 61.138
FECHA DE REPERTORIO: 10/Nov/2008
HORA DE REPERTORIO: 11:35

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha diez de Noviembre del dos mil ocho queda inscrita la Resolución N° 08-G-IJ-0004086, dictada el 4 de Julio del 2008, por el Intendente Jurídico de la Intendencia de Compañías de Guayaquil (E), Ab. Walter Morquecho Landivar, la misma que contiene el Nombramiento de Liquidador, de la Compañía **ALIMENTOS RAPIDOS S.A. ALIMRAPSA "EN LIQUIDACION"**, a favor de **JORGE XAVIER JARAMILLO HERRERIA**, en reemplazo de Francisco Crespo Pacheco a foja 139.537, Registro Mercantil número 24.316. - 2.- Se tomo nota de este nombramiento de liquidador a foja 125.659 del Registro Mercantil del 2.007 al margen de la inscripción respectiva.-

ORDEN: 61138



S

REVISADO POR:



AB. ZOILA CEDEÑO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA